

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXII (4.ª época). 15 Junio 1908. Núm. 12.

RECEPCIÓN ACADEMICA Y BANQUETE

La Real Academia de Medicina celebró sesión pública el día 31 de Mayo último, para dar posesión de plaza de Académico numerario al Ilmo. Sr. D. Dalmacio García é Izcara, Vicedirector y Catedrático de la Escuela Central de Veterinaria, elegido con gran acierto para sustituir al inolvidable maestro D. Epifanio Novalbos.

Exponer en esta revista los grandes méritos y servicios del Sr. García Izcara, sería repetir lo que saben todos los Profesores españoles, que le tienen como una de las primeras figuras de la

Veterinaria nacional, viniendo á confirmar una vez más este juicio el notabilísimo discurso leído en la docta Academia.

La Rabia y su Profilaxis fué el tema elegido por el nuevo Académico, que desarrolló de un modo magistral y original.

Tras una ligera excursión histórica, desde Demócrito (cuatro siglos antes de J. C.) hasta los modernos trabajos del día, entró el recipiendario á tratar de la naturaleza del virus rábico, de las materias que lo contienen, de los modos de contagio, de los sitios por donde se absorbe, de su patogenia, de su inoculación, de su unidad y de su diagnóstico, revelando en el curso de su sobresaliente trabajo profundos conocimientos, intenso espíritu de observación y juicio clarísimo para juzgar las contrapuestas ideas de varios autores.

Interesantísimos son los capítulos dedicados á la patogenia y al diagnóstico, y muy notables los experimentos y trabajos de laboratorio hechos á centenares por el Sr. García Izcara, algunos de ellos en compañía del sabio Cajal. Llamaron la atención del ilustrado auditorio las delicadas experiencias acerca de la manera de propagarse el virus rábico y la deducción terminante, firme, de que este virus camina á lo largo de los cordones nerviosos, llegando después, por vía centrifuga, á las glándulas salivares para hacer virulenta la saliva. La afirmación que hizo, sacada de sagaces experimentos, de que el virus rábico camina con una velocidad de difusión aproximada de dos milímetros por hora, produjo profunda y *casi consoladora* impresión, por la enseñanza que encierra para los Médicos y la tranquilidad que puede llevar á los mordidos cuando con oportunidad acudan al facultativo.

En extensa reseña se ocupó de los más importantes trabajos hechos acerca del diagnóstico en vida y *post mortem*, desde los estudios de Balzar y Benedikt, de Kolesmikoff y Jombault y Sthaffer, de Babes y Golgi, de Nelis y van Gehuchten, de Valleé y Hebrant, hasta los de Negri y Ferrán y los de Cajal y el propio Izcara, ocupándose de los descubrimientos de Cajal y exponiendo las conclusiones á que ambos han llegado.

Al ocuparse de la profilaxis, tuvo un oportuno y justo recuerdo para el ilustre Veterinario Galtier, recién fallecido, precursor

de Pasteur en la vacunación rábica. Describió los principales métodos de inmunización (el de Högyes, el suprainensivo ó de Ferrán, el rumano ó de Puscarin, el de la suerovacunación y el sueroterápico), comentándolos con recto juicio, y asegurando que el mejor es el de la inyección de virus de intensidad creciente, reservando sólo para los casos más graves el suprainensivo,



aun reconociendo sus deficiencias. Hasta que no se llegue á la hiperinmunización de los solípedos ó de los grandes rumiantes para poder aniquilar el microbio rábico, cree el Sr. García Izarra que debe preferirse el método Pasteur, modificado por Högyes.

Una clara explicación sobre la inmunidad y su duración; exposición de las medidas higiénicas y profilácticas que deben adoptarse y estadísticas de los resultados obtenidos en algunos países, que han conseguido extinguir la rabia, dió fin al discurso, coronado con esta consoladora conclusión: «*La rabia se diagnostica hoy y se previene fácilmente, y quizás tengamos muy pronto*

la satisfacción de poder decir también que *la rabia se cura*. Ojalá que así sea, y así lo espero con sobrado fundamento.»

Verdaderas salvas de aplausos recompensaron la meritísima labor del nuevo Académico.

Contestó al recipiendario el Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa, en un breve, pero afligranado, limpio y profundo discurso, digno de su castiza pluma y de sus acreditados conocimientos, enumerando y elogiando los méritos del Sr. García Izcara, y ocupándose de los puntos más culminantes de su trabajo, cuyo mérito hizo resaltar. Fué muy aplaudido.

Al terminar el acto académico, el Sr. García Izcara recibió muchas y merecidas felicitaciones, apretones de manos y abrazos, como los recibió también el Sr. de la Villa. Repetimos aquí las nuestras.

*
* *

Por iniciativa del elemento joven escolar, un centenar de Veterinarios y alumnos, con representación de la prensa política y revistas ilustradas, se reunieron en Fornos el día 6 para obsequiar con un banquete al Sr. García Izcara, ocupando éste y el Sr. de la Villa los sitios de honor.

Durante la comida, muy bien servida por la casa, reinó franca y cordial animación.

Al descorchar el champagne, brindaron con fácil palabra y entusiasmo los alumnos Cuenca, Sastre y Núñez y los señores Egaña, Vega, Molina, Estrada que leyó una carta del ilustre Dr. Pulido, Medina, Sanz (D. Balbino), que dió lectura á un inspirado soneto, Oñoso, Alarcón y Castro. El Sr. García Izcara hizo un discurso de gracias y de algo más, de mucha miga y oportunidad. El Sr. de la Villa, naturaleza ingastable, estuvo insinuante, enérgico y delicioso en su brindis. El Dr. Vera brindó en nombre de la prensa política. Todos fueron muy aplaudidos. Los tres centros de flores de la mesa se ofrecieron como respetuoso homenaje á las señoras de Izcara y Vera y á la hija del señor Villa.

He aquí la carta del Dr. Pulido:

«Señores de la Comisión organizadora del banquete en honor de D. Dalmacio García Izcara.

»Estimados señores: Motivos varios me privan del gusto de asociarme, personalmente, al acto con el cual tan merecido festejo se tributa al nuevo Académico de la Real Academia de Medicina, y les agraceré que, cuando menos, hagan constar mi adhesión escrita al mismo.

»Tengo al Sr. García Izcara por uno de los Profesores más brillantes y beneficiosos de la Veterinaria española, á cuyas dotes personales y reconocida laboriosidad deberá mucho la exaltación de su ministerio profesional, cada día más necesaria en España.

»Su notable discurso de ingreso acerca de la rabia, es una prueba gallarda de cómo pueden y deben colaborar nuestros Profesores de Veterinaria en los progresos de la Ciencia Médica, con toda la sabiduría y espíritu investigador propios de los eminentes, con verdad así calificados. Su intervención, siempre celosa, en los misterios que la profesión le señala, como, por ejemplo, el de la Junta de Patronato, revela su nobilísimo afán por servir la causa de los compañeros. Su consejo y su influencia cerca de los poderes públicos, para crear y desenvolver servicios y organismos que mejoren y garanticen la riqueza pecuaria, acredita su gran valer y su importancia en el desenvolvimiento de la Veterinaria oficial, y su prestigio en la Escuela oficial demuestra las aptitudes docentes que aplica á la educación de los jóvenes escolares.

»Quien en tan diversas, y todas importantísimas empresas, así se produce, y por doquiera obtienen el aplauso, la consideración y el respeto de sus superiores, sus iguales y sus inferiores, es persona de mucho mérito, en quien puede depositar grande esperanza esa profesión que comienza á salir, en nuestro país, de la humildad y la insignificancia en que la rutina y la ignorancia la vienen manteniendo.

»Yo confío mucho en que la Veterinaria española irá magnificando su representación y sus intereses, y no puedo menos de tributar mi caluroso aplauso á los hombres que, con sus talentos

y sus virtudes, realizan tan fecunda transformación, entre los cuales ocupa preferente lugar el Sr. García Izcara. Por esto, al honrarlos y estimularlos, como se hace ahora con nuestro distinguido amigo, más que á una persona se favorece á una profesión, y más que á un Profesor distinguido, á un interés público, encarnado en todo aquel conjunto de bienes sanitarios y económicos á los cuales consagra sus derechos la Veterinaria.

»Saludo, pues, al Profesor ilustre, y deseo que largos años de vida la permitan seguir cumpliendo con todo esplendor la vida útil que tan justo renombre le ha conquistado.

»Con este motivo se ofrece de ustedes afectísimo seguro servidor, q. s. m. b., ANGEL PULIDO.

»s/c, 5-VI-1908.»

*
* *

Hacemos votos porque se celebren pronto nuevas fiestas como estas en honor de cuatro nuevos Académicos Veterinarios, que nosotros entendemos deben aumentarse, dada la importancia que ha adquirido esta profesión y los buenos servicios que puede prestar en la Real Academia de Medicina.

LA REDACCIÓN

ESTUDIOS EXPERIMENTALES SOBRE LA TUBERCULOSIS

POR

DON JOAQUÍN RAVETLLAT

Veterinario en Salt (Gerona)

(Continuación.)

La cobaya que resistió impunemente en el peritoneo un miligramo de tuberculosis edematosa para cada 100 gramos de su peso, es decir, 10.000 veces la cantidad que mató á la testigo, se

sangra catorce días después de la inoculación del virus y se inoculan cuatro ratones con 25 centigramos cada uno de suero de la cobaya, los cuales ratones, á las veinticuatro horas, se inoculan bajo la piel con 1, 2, 3 y 5 centigramos de tuberculosis edematosa junto con tres testigos: uno, con un centigramo; otro con dos centigramos y el último con tres del mismo virus que los ratones que habian recibido el suero. Resultados: testigos, el de tres centigramos muere en ocho horas; el de dos centigramos, en treinta y seis y el de un centigramo en siete días.

Ratones que recibieron el suero: el de cinco centigramos muere en veinticuatro horas; los otros tres sobreviven.

A los catorce días de haber recibido la cobaya anterior impunemente en el peritoneo un centigramo de tuberculosis edematosa para cada 100 gramos de su peso, es decir, 100.000 veces la cantidad que mató á la testigo, se sangra de nuevo la cobaya y se inoculan tres ratones con veinticinco centigramos cada uno de suero de la cobaya, los cuales ratones, á las veinticuatro horas, se inoculan bajo la piel con 2, 3 y 4 centigramos de tuberculosis edematosa, junto con cuatro testigos, dos con dos centigramos y los otros dos con tres centigramos del mismo virus que los ratones del suero. Resultados: testigos, los de tres centigramos mueren en veinticuatro horas; los de dos, en treinta y seis. Ratones del suero, el de cuatro centigramos muere en cuatro días; el de tres centigramos, en cinco días, y el de dos centigramos sobrevive.

Continuación de la inmunización de la cobaya contra la tuberculosis

Días.	Número de cobayas.	Cantidad de virus.	Temperatura a que se somete el virus.	Conejos sensibilizados que ha pasado el virus.
18 Septiembre.....	Quince	$\frac{1}{4}$ miligramo á cada una..	Sin atenuar.	78
30 Octubre.	Ocho: las anteriores.	$\frac{1}{6}$ miligramo á cada una..	Sin atenuar.	93
15 Octubre.	Ocho: las anteriores.	$\frac{1}{2}$ centigramo á cada una.	Sin atenuar.	100
1.º Noviembre.....	Ocho: las anteriores.	Un centigramo para cada 100 gramos cobaya.....	Sin atenuar.	109
20 Noviembre.....	Catorce: las seis anteriores y ocho testigos.....	Vacunadas, $\frac{1}{100}$ miligramo para cada 10 gramos cobaya; testigos, dos con $\frac{1}{1000}$ miligramos y seis con $\frac{1}{10000}$ para cada 100 gramos cobaya.....	Sin atenuar.	119
12 Diciembre.....	Seis: las supervivientes anteriores.....	$\frac{1}{10}$ miligramo para cada 100 gramos cobaya.....	Sin atenuar.	132
29 Diciembre.....	Dos: una de las vacunadas anteriores y otra testigo.....	Un gramo y medio tuberculina bruta para cada 100 gramos cobaya.....		
24 Diciembre.....	Tres: las vacunadas anteriores.....	Un centigramo á cada una	30 minutos á 65°.....	Ninguno
4 Enero.....	Dos: una vacunada anteriormente y otra testigo.....	$\frac{1}{10}$ miligramo á cada una.	Sin atenuar.	2, tuberculosis edematosa...
21 Enero.....	Dos: la superviviente anterior y otra testigo.....	$\frac{1}{10}$ miligramo á cada una.	Sin atenuar.	Ninguno

edematosa por el mismo procedimiento que en las cobayas anteriores.

Sitio en que se practica la inoculación.	LESIONES
Bajo la piel....	Siete mueren á los pocos días. Los ocho restantes presentan un tumor lleno de pus que se punciona á los veinte días, con infarto bien manifiesto en los ganglios inguinales y preescapulares del lado inoculado. Todo queda resuelto al practicar la punción del tumor.
Bajo la piel....	Ligera induración en el sitio inoculado que desaparece en pocos días.
Bajo la piel....	Ligero edema local que desaparece en pocos días.
Bajo la piel....	Una muere en un día y otra en tres; lesiones en el hígado que aparecen anteriores á la última inoculación. Las seis restantes presentan un ligero edema local que desaparece en pocos días.
Peritoneo.....	Resultado: vacunadas, sin alteración. Testigos, las de la $\frac{1}{1000}$ miligramo, una muere en veintiocho y la otra en treinta horas; las de la $\frac{1}{10000}$ miligramo, una muere en treinta horas, dos en veinticinco, una en cuatro días, otra en cinco y medio y la última en seis y medio.
Peritoneo.....	Una enflaquece y se sacrifica á los veintidós días sin lesiones. Las demás no presentan ninguna alteración.
Bajo la piel....	Mueren ambas entre las cinco y doce horas. La vacunada no presenta lesiones en sus entrañas.
Bajo la piel....	Uno muere en dos días. Focos antiguos de pulmonía, pericarditis y degeneraciones del miocardio. Las otras se matan á los diez y seis días de su inoculación. Tumor tuberculoso en el sitio inoculado del tamaño de un guisante y algunos tubérculos en el pulmón.
Bajo la piel....	Resultado: testigo, edema extraordinario en el sitio inoculado que termina por la formación de pus, enflaquecimiento y muerte á los diez y seis días sin lesiones en sus entrañas. Vacunada, edema algo desarrollado en el sitio inoculado que desaparece en diez y seis días.
Bajo la piel....	Se matan ambas á los veintiocho días de su inoculación. Las dos presentan en el sitio inoculado un tumor tuberculoso del tamaño de una avellana pequeña, con infarto de los ganglios inguinales y preescapulares. La testigo, sumamente enflaquecida, presenta el hígado y bazo bastante tuberculizado. La vacunada, en buen estado de carnes, presenta solamente dos tubérculos del tamaño de cabezas de alfiler en el bazo.

(Continuará.)

OPOSICIONES AL CUERPO DE INSPECTORES DE HIGIENE PECUARIA

25. Forrajes de los prados artificiales. — Leguminosas. — Gramíneas. — Cariófileas. — Borragíneas. — Rosáceas. — Poligonáceas. — Plantas de escarda. — Remolacha. — Patata. — Zanahoria. — Pastinaca. — Col. — Pataca. — Nabo, etc.

26. Pajas. — Composición. — Reconocimiento y utilización de las pajas.

27. Granos y semillas. — Caracteres. — Composición y valor nutritivo.

28. Residuos industriales de origen vegetal. — Residuos de molinos de aceite. — Idem de molinería. — Idem de panadería. — Idem de fábricas de pastas alimenticias. — Idem de azucareras. — Idem de fábricas de féculas. — Idem de destilerías, fábricas de cerveza, de almidón, de glucosa, de chocolate.

29. Alimentos de origen animal. — Leche. — Su composición. — Huevos. — Residuos industriales de origen animal.

30. Análisis de los alimentos. — Análisis de la leche. — Determinación de su digestibilidad. — Coeficiente de digestibilidad. — Medida del coeficiente. — Resultados adquiridos.

31. Preparación de las sustancias alimenticias. — Sazonamiento. — Condimentos. — Su enumeración y administración. — Limpieza de las sustancias alimenticias. — División. — Maceración. — Germinación. — Cocción y panificación. — Mezcla.

32. Alteraciones y sofisticaciones de origen mineral. — Idem de origen vegetal. — Idem de origen animal.

Conservación de las sustancias alimenticias. — Desecación. — Ensilaje. — Cerradura hermética. — Antiseptia química.

34. Ración. — Bases del racionamiento. — División. — Bases fisiológicas del racionamiento. — Relación nutritiva. — Idem adiproteica. — Propiedades físicas y estructura de los alimentos. — Propiedades nutritivas de la celulosa. — Condiciones de los animales. — Materia seca de la ración. — Volumen de la ración.

35. Bases económicas del racionamiento. — Posibilidad de las sustituciones. — Apreciación exacta del valor de los forrajes.

36. Práctica del racionamiento y de las sustituciones. — Métodos de racionamiento. — Enumeración y práctica de estos métodos. — Cálculos de raciones y ejemplos de sustituciones. — Precauciones que deben tomarse cuando se hacen las sustituciones. — Pienso.

37. Régimen. — Definición. — División. — Régimen seco. — Idem mojado. — Idem mixto. — Régimen del verde. — Indicaciones y contraindicaciones del verde. — Modos de darlo. — Precauciones que deben tomarse. — Efectos del verde.

38. *Praticultura*. — Objeto é importancia de esta rama de la Agricultura. — Prados. — Definición. — División de los mismos. — Dehesas. — Definición y división. — Ventajas é inconvenientes de las dehesas.

39. Prados naturales, de secano, de regadío, de pastar y de segar. — Composición de los prados relativa á las cualidades generales de las plantas que lo constituyen. — Vegetación de los prados naturales. — Clasificación de los mismos. — Fundamentos principales para establecer la clasificación. — Cantidad de heno que producen. — Ganado que pueden alimentar.

40. Pastos de primavera, de otoño y de invierno. — Aprovechamiento de los mismos. — Reglas que deben seguirse para el mejor aprovechamiento sin su completa destrucción. — Cuidados generales necesarios para la conservación de los prados. — Conveniencia de la nivelación del terreno de los prados.

41. Abono. — División. — Composición. — Necesidad de abonar los prados. — Abonos preferibles.

42. Enumeración de las principales plantas venenosas y perjudiciales á los prados. — Modo de destruirlas. — Principales animales nocivos á los prados. — Modo de destruirlos.

43. Creación ó formación de los prados. — Procedimientos para la preparación de la tierra que se utilice en los prados. — Elección de las semillas de las diversas plantas que deben entrar en la composición de los prados.

44. Siembra de los prados. — Cantidad de semilla por hectá.

rea, según la calidad de tierra. — Época del año más conveniente para hacer la siembra, según las condiciones climatológicas de la localidad. — Procedimientos diversos de siembra de los prados. — Cuidados y operaciones que requieren los prados en los primeros años. — Riegos en las marcitas ó prados del invierno y estivales.

45. Prados artificiales. — Ventajas é inconvenientes que ofrecen, comparados con los naturales. — Duración variable de los prados artificiales. — Denominación que reciben según su duración.

46. Principales familias de plantas que se utilizan para los prados artificiales. — Importancia de cada una de ellas. — Proporción racional en que deben entrar en la composición de los prados.

47. Plantas forrajeras leguminosas. — Caracteres botánicos comunes de esta familia. — Alfalfa. — Vegetación, siembra, cultivo, recolección y conservación. — Esparceta, trébol, yeros, algarroba y demás leguminosas forrajeras. — Vegetación, siembra, cultivo y conservación de estas plantas.

48. Plantas forrajeras gramíneas. — Caracteres botánicos comunes de estas familias. — Cebada, avena, centeno, maíz, panizo, vallico, etc. — Vegetación, siembra, cultivo y conservación de estas plantas.

49. Crucíferas, umbelíferas y algunas otras familias de plantas que entran en la constitución de los prados. — Enumeración de las principales familias. — Su importancia pratense. — Proporción en que deben entrar en la composición de los prados.

50. Procedimientos de explotación de los prados. — Siega. — Pastoreo. — Ventajas é inconvenientes de estos sistemas. — Instrumentos y máquinas para segar y beneficiar los prados.

51. Henificación de las plantas alimenticias. — Recolección y época en que debe hacerse. — Métodos. — Bases económicas é higiénicas de la henificación. — Heno. — Condiciones que reúne el de buena calidad.

52. Conservación de las plantas alimenticias. — Desección. — Ensilaje de los forrajes verdes y secos. — Práctica del ensilaje.

53. *Zootecnia*. — Definición y división. — Especie. — Definiciones. — Doctrina de la inmutabilidad del tipo específico ó creacionismo. — Idem de la evolución de la descendencia ó transformismo. — Conclusiones.

54. Concepto de raza. — División de las razas. — Denominación y determinación de las mismas: caracteres étnicos.

55. Variedad. — Familia. — Individuo. — Definición de individuo. — Trimorfismo sexual de los animales domésticos. — Polimorfismo evolutivo ó diferencias debidas á la edad. — Individualidad.

56. Método de reproducción. — Su objeto. — Selección: selección zoológica; ídem zootécnica. — Cruzamiento. — Híbridos y mestizos. — Teoría y práctica del cruzamiento.

57. Mestizaje. — Teoría del mestizaje. — Práctica del mestizaje.

58. Raza caballar asiática. — Caracteres específicos. — Idem zootécnicos generales. — Area geográfica. — Variedad árabe. — Idem inglesa de carrera.

59. Caracteres de las variedades caballares de la raza asiática, de las landas de Bretaña, del Limousin, de la Auvernia, de las landas de Gascuña, de Navarra y andaluza.

60. Variedades caballares rusas. — Origen y descripción de los trotadores Orloff. — Variedades húngaras más notables.

61. Raza caballar africana. — Caracteres específicos. — Idem zootécnicos generales. — Area geográfica. — Variedades berberiscas.

62. Raza caballar irlandesa. — Caracteres específicos. — Idem zootécnicos generales. — Area geográfica. — Variedad de los poneys de Shtland y bretones.

63. Raza caballar británica. — Caracteres específicos. — Idem zootécnicos generales. — Area geográfica. — Variedades de Suffolk, de Norfolk, de Cambridge Lincoln. — Variedades bolonesas. — Variedad calzada.

64. Raza caballar germánica. — Caracteres específicos. — Idem zootécnicos. — Area geográfica. — Variedades alemanas, normanda, contesa é italiana.

65. Raza caballar frisona. — Caracteras específicos. — Idem zootécnicos generales. — Area geográfica. — Variedades holandesa, flamenca, picarda, etc., etc.

66. Raza caballar belga. — Caracteres específicos. — Idem zootécnicos generales. — Area geográfica. — Variedades más notables y caracteres que les corresponden.

67. Raza caballar secuanesa. — Caracteres específicos. — Idem zootécnicos generales. — Areageo gráfica. — Variedades percheronas.

ECOS Y NOTAS

Obra nueva. — En el próximo número empezaremos á publicar una interesante obra titulada *Medicina Veterinaria del aparato locomotor*. Rogamos á nuestros suscriptores que guarden los pliegos que vayan saliendo y reclamen con tiempo los que se extraíen en Correos.

Exposición de ganados. — Nuestro distinguido amigo D. José Bautista, Veterinario en Las Rozas, ha obtenido cuatro premios en la Exposición última por los magníficos ejemplares de ganado de cerda que ha presentado.

De Guerra. — Se ha llamado á activo á los Veterinarios segundos que se hallan en situación de supernumerarios sin sueldo, no confirmandose, por tanto, los rumores de que se daría colocación á los Veterinarios terceros sin sueldo, en beneficio de éstos, de los segundos y del presupuesto. Qué amigos tienes, Benito.

Por Real orden de 26 de Mayo último (*C. L.* núm. 91), se dispone que los datos que contengan los partes y certificados del ganado y que suscriban los encargados de su asistencia, se anoten por los Veterinarios de los cuerpos é incluyan en las estadísticas clínicas, y en los que no tengan Veterinarios, sean transmitidos al Jefe de Veterinaria militar de la región por el principal del cuerpo á que el ganado pertenezca. Plausible disposición que se dejaba sentir para que las estadísticas sean la expresión de la realidad.

Por Real orden de 8 del actual (*C. L.* núm. 95), se publica el Reglamento de herradores de caballería; magnífico paso de progreso para llegar á la reglamentación de los herradores de artillería.

En el *Diario Oficial* del 12 se publica un concurso para una obra de texto (Exterior, Higiene, Patología, Zootecnia) para los Jefes de parada de sementales.

Guía del Opositor.—Muy en breve publicará el Sr. Baselga un *Guía del Opositor al Cuerpo de Higiene pecuaria.*

Folleto.—El infatigable Dr. Malo de Poveda nos ha remitido su notable conferencia sobre la *Misión de la mujer en la lucha contra la tuberculosis* y el I y II folleto de los trabajos de la Comisión permanente contra la tuberculosis. Agradecemos su atención.

Colegio de Valencia.—En Junta general ordinaria ha sido elegida la Junta Directiva siguiente: Presidente, D. Ramón Gómez; Vicepresidente, D. Ricardo Muñoz; Tesorero, D. Victoriano Navarro; Contador, D. Antonio Rodríguez; Secretario, D. Miguel Trigo; Vicesecretario, D. Felipe Sáiz; Vocales, D. Joaquín Remohí, D. Dagoberto García y D. Ciriaco Lázaro.

Colegio de Badajoz.—Ha sido declarado Corporación oficial este Colegio de Veterinarios. Que sea enhorabuena.

Rebaja de precios.—Véase en el nuevo anuncio de la Fábrica de herraduras del Sr. G. Lafont las grandes rebajas en los precios de los artículos de herraje que vende. Así corresponde el Sr. Lafont á los pedidos que le hace su numerosa clientela.

Patronato.—*En sesión de 23 de Abril* apruébase anuncio de vacante en Llerena á informe del Sr. Ortiz en expediente de don Domingo Fernández; remitir certificado de concurso á Bañeras; reiterar al Gobernador de Madrid sobre Pedrezuela; al de Soria sobre Almenar, y al de Tarragona sobre Montroig; interesar del de Pontevedra se provea, en forma legal, la titular de Lavadoras; al de Teruel se remita á informe el expediente de Calandas, y al de Huesca se remita á informe el expediente de D. Cándido Muñoz, de Peralta de Alcofea.

En sesión de 1.º de Mayo se aprobó el informe emitido en el expediente de Ronda, y en la instancia del Sr. Conteli, de Villar del Arzobispo, y el anuncio de Peñarroya; trasladar al Sr. Pérez oficio del Gobierno de Guadalajara sobre Huevo; al Sr. Más, ídem del de Alicante sobre pago de sus atrasos; al Sr. Orellana, ídem del de Málaga sobre ídem; al Sr. Uchán, ídem del de Valencia sobre ídem; al Sr. Peñasco, ídem del de Ciudad Real sobre nombramiento de Titular en Valdepeñas; interesar del Alcalde de Illescas anuncie la vacante de su Titular, por estar mal provista; remitir certificado de concurso á Hornachos; reclamar *Boletín* con anuncio de Santa Marta y Mocejón y el certificado de anuncio de Parres; reiterar al Gobierno de Barcelona sobre Villanueva y Geltrú; dar de baja en el Cuerpo, á petición propia, á D. Rafael Martín, y contestar una consulta de D. Juan Molina, de Cantoria.

En sesión de 8 de Mayo aprobóse nombramiento del Titular de Bañeras; se entera de oficios de los Gobernadores de Madrid y Gua-

dalajara sobre Pedrezuela y Palomares; interesar del Gobernador de Segovia anuncie la titular de Torrecilla del Pinar, y al Alcalde de Verde, que no la tiene provista.

En sesión de 21 de Mayo se aprobaron informes sobre Tiebas y Béjar, anuncio de Pedrezuela y Mocejón y nombramiento de Titular de Hinojosa; á informe del Sr. Soto el expediente de D. Maximiliano Fernández é informar el de Torremocha; contestar al Gobernador militar sobre titular de Casar de Cáceres, al Alcalde de Valencia de Don Juan y al Sr. Uchán; trasladar al Sr. Vall oficio Gobernador Tarragona y del de Soria sobre la titular de Almenar; reclamar *Boletín* con anuncio á Aldeanueva de Figueroa; remitir certificado de Parras y Llerena; reiterar al Gobernador de Teruel sobre Bordón; interesar del Gobernador de Gerona la resolución en el recurso del Sr. Argelés y del de Murcia abone al Ayuntamiento de Yecla los sueldos del Titular. Admitidos en el Cuerpo D. Juan B. Froguet, de Tortosa; D. Raimundo Alvarez, de Dos Barrios; D. Ignacio Valera, de Carballo; D. Sebastián Benítez, de Cuenca y D. Juan Romero, de La Roda.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. M. Pérez y P. Fernández, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1907.
- » Efigenio Moraleda, 12 pesetas, hasta fin de Mayo de 1908.
 - » Ricardo Capiece, 12 pesetas, hasta fin de Julio de 1908.
 - » J. Rubio, 6 pesetas; J. Siles, 24, hasta fin de Septiembre de 1908.
 - » Matías Cabeza, 12 pesetas, hasta fin de Noviembre de 1908.
 - » J. López, M. Llovet, F. Guinobart y V. Puigmartí, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1908.
 - » V. Sobreviela, 12 pesetas; R. Marcos, 24 pesetas, hasta fin de Marzo de 1909.
 - » Balbino Sanz, 12 pesetas, hasta fin de Mayo de 1909.
 - » José María Arango, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1909.

(1) En esta sección aparecieran todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de algunos es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.